

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Apruebadose con
las ceneras
4/21/2011
juv

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 17 Y 24 DE MAYO
Y 30 DE AGOSTO DE 2011**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin	Pujols Segura, Jackson
Avilés, Lucas	Riquelme, Ernesto O.
Blancovich Rivera, Mikail Y.	Rivera Díaz, Karla M.
Calderón, Andrés	Rivera, Héctor
Caraballo, Cyndia	Rodríguez, Aixa
Colón, Guillermo	Román Rivera, Alexis M.
Colón, Marta I.	Rosado, Ivonne
Córdova Claudio, Mario J.	Rosario, Lourdes
González Acevedo, Gabriel	Santiago Torres, Frances J.
González, Antonio	Silva Gerrero, Luis F.
González, Hiram	Toledo, Freya
González, Lizzette	Torres, Raúl E.
Huyke, Héctor José	Valdés, Didier
Knight, Raymond	Vásquez Espinosa, Ramón
Ortiz, Carlos	Velásquez Ramos, Ana I.
Pabón Ortiz, Carlos U.	Vieta, René S.

Excusados:

Avilés, Luis	Herrera, César
Dávila, Rafael	Zayas, Francisco
González, Milagritos	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Angeira, Roberto J.	Morales, Edwin
Banch, Walter	Ortiz, Darnyd
Bravo Vick, Héctor	Pérez, Wanda W
Briano, Julio	Ramírez, Manuel
López Garriga, Juan	Rivera Santos, Jorge
Matos, Angel L.	Santiago Anadón, Héctor
Mercado, Luis	

Excusados:

Muñoz, Miguel A.
Seguel, Jaime

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez María T. Díaz
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cinco miembros del Senado, según consta de la lista que antecede. La Dra. Darnyd W Ortiz preside la reunión e informa que más adelante el doctor Rivera Santos se integrará a la misma. Antes de pasar al primer asunto la doctora Ortiz les recuerda a los miembros del Senado la actividad que se celebrará esta noche en el Centro de Estudiantes, en homenaje póstumo a quien fuera Rector, el Prof. Rafael Pietri Oms, por lo cual los trabajos del Senado deben concluir antes de las siete de la noche.

Los miembros del Senado aprueban la moción del Sen. Luis F. Silva para que el asunto que forma parte del Informe del Rector, Diálogo con el Consejo General de Estudiantes relacionado con la Certificación Número 11-08 se quede pendiente hasta que el Dr. Jorge Rivera Santos presida.

Como segundo punto que forma parte del informe del Rector está el informe final sometido por la Dra. Doris Ramírez, Presidenta del Comité Institucional para la Evaluación del Personal Docente relacionado con la propuesta para establecer un nuevo sistema de evaluación del Personal Docente. Dado la complejidad del informe, el Senado aprueba dejar pendiente el mismo para ser considerado en una reunión extraordinaria el próximo semestre y que se invite a los miembros del Comité.

El Dr. Jorge Rivera Santos, se integra a la reunión y se disculpa por la tardanza. Se continúa la reunión con el Diálogo con el Consejo General de Estudiantes relacionado con la Certificación Número 11-08. Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. Luis F. Silva para que se les permita participar de la discusión en cualquier momento que ellos lo crean necesario a los miembros del Consejo de Estudiantes que no son parte del Senado.

Copia de la transcripción que contiene la discusión del diálogo forma parte del acta.

INFORME DEL RECTOR

Los miembros del Senado reciben el informe del Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino. La Sen. Lourdes Rosario solicita que se les aclare la situación con el proceso de matrícula y del cambio que se hizo con relación a que si el estudiante está repitiendo un curso no se le permitía matricularse. Responde el doctor Rivera Santos que dio instrucciones de eliminar parte de la

programación de la matrícula, ya que antes de implantar dicho sistema hay que informar y hacer alguna campaña de educación para que los estudiantes hayan tenido la oportunidad de hacer correcciones en su comportamiento en término de darse o no darse de baja de las clases.

El Sen. Raúl Torres solicita aclaración sobre el informe de presupuesto que fue circulado a directores y decanos y dentro de las medidas estaba que todas las descargas tienen que tramitarse a través del Rector. El doctor Rivera Santos responde que las descargas de investigación son subvencionadas por fondos externos. Se refieren a las descargas que no obedecen a algún proyecto con fondos externos. El propósito es lograr que la planificación académica se haga con cuidado. Las descargas por compromisos en proyectos de investigación que tienen fondos externos que es parte del pareo que se ha hecho para el proyecto cuando se sometió la propuesta, eso está exento de esa directriz. Automáticamente se trabaja con el CID.

A pregunta del Sen. Didier Valdés sobre las condiciones finalmente para el verano, el doctor Rivera Santos indica que la Junta Universitaria elevó una recomendación a la Junta de Síndicos para establecer una manera de ofrecer el verano que fuera uniforme para todos los recintos. En esa petición se establece cuánto se le descontaría al profesor que diera clase durante el verano y cuánto sería el aumento en el costo del curso para los estudiantes. Además, establece que debe haber un número mínimo y un número máximo de estudiantes por sección. En el Recinto lo que estamos haciendo, dado que la matrícula de nosotros comenzó y todavía la Junta de Síndicos no ha expresado finalmente cuál va a ser la resolución de ellos al respecto, así es que en cierto modo nosotros estamos presumiendo que no va haber mayores cambios a lo que solicitó la Junta Universitaria y estamos procediendo con el cobro de matrícula de acuerdo a lo sugerido que está basado en una fórmula. Basado en el costo de \$48 por crédito y un aumento de 35 por ciento del valor del costo. La fórmula es la siguiente: es el número de créditos del curso multiplicado por 48, multiplicado por 1.35 más 36. Esperamos que cuando la Junta de Síndicos apruebe esto no haya cambios mayores, entendemos que en cuanto a los costos y el descuento a los profesores no va a cambiar, lo que podría cambiar es que algunos sugieren que sea autoliquidable el verano y si es así tendrían que liberar una de las variables porque de otra manera no pudiera ser autoliquidable para nosotros.

El Rector Interino informa a pregunta del Sen. Raymond Knight y a preocupación de la Sen. Aixa Rodríguez que en la última reunión de la Junta Administrativa se incluyó en la agenda el escalafón de los ascensos. La Junta atendió el asunto y decidió solicitar información adicional mediante un análisis para establecer un escalafón que fuese justo para todos los que están participando. En la próxima reunión de la Junta Administrativa estará incluido este asunto para definir el mismo.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el Sen. Héctor J. Huyke, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión del 2 de marzo de 2011.

El Rector Interino decreta un receso de cinco minutos.

A continuación los miembros del Senado aprueban una moción presentada por la Sen. Freya Toledo en la que solicita un cambio de agenda para que se atiendan los Asuntos Pendientes y luego se continúe con los asuntos tal y como aparecen en la agenda.

ELECCIONES

Procede a continuación el inicio del proceso para llevar a cabo las votaciones. El Dr. Leonardo Flores del Colegio de Artes y Ciencias explica a los senadores sobre el procedimiento electrónico que se utilizará para llevar a cabo las elecciones.

Junta Universitaria - un Representante Claustal

Los miembros del Senado eligen al Sen. Carlos Ortiz como Representante Claustal ante la Junta Universitaria.

Junta Universitaria - un Representante Claustal Alterno

El Senado elige al Sen. Antonio González como Representante Claustal Alterno ante la Junta Universitaria.

Junta Administrativa - un Representante Claustal

Los miembros del Senado eligen al Sen. Raymond Knight como Representante Claustal ante la Junta Administrativa.

Junta Administrativa - un Representante Claustal Alterno

Los miembros del Senado eligen al Sen. Carlos U. Pabón como Representante Claustal Alterno ante la Junta Administrativa.

Junta Consultiva del Plan de Práctica Intramural - un Representante Docente y un Representante Docente Alterno

El Senado elige al Dr. Ismael Pagán Trinidad como Representante Docente ante la Junta Consultiva del Plan de Práctica Intramural. Igualmente eligen a la Sen. Lourdes Rosario como Representante Docente Alterno.

ASUNTOS PENDIENTES**Informe de la Sen. Marta I. Colón, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular de la Maestría del Colegio de Administración de Empresas**

La Sen. Marta I. Colón, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la Revisión Curricular de la Maestría del Colegio de Administración de Empresas. Expresa la senadora Colón que este es un programa que desde sus comienzos en 1982 se ha estado ofreciendo con cuatro modalidades: el Grado de Maestro en Administración de Empresas ó Maestros en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas o especialidad en Recursos Humanos y finalmente especialidad en Gerencia Industrial. La propuesta no hace mayores cambios en términos de las ofertas en los grados a ofrecerse, excepto que en el caso de la especialidad en Gerencia Industrial se propone cambiar el nombre a Gerencia de Operaciones. Desde el 2004, el caso del programa subgraduado la facultad ha estado involucrada en el proceso de prepararse para la acreditación profesional por la AACSB que de igual manera tiene unos estándares que aplican a los programas graduados. Como primera justificación para esta revisión la facultad encontró la necesidad evidente de actualizar los currículos, ya que fueron establecidos en el 1982 y a la vez atender unos señalamientos que se habían recibido por parte del Consejo de Educación Superior en octubre de 2005, que tenían que ver con detalles sobre el currículo. Entre otras justificaciones que ahí aparecen está el cumplir con los objetivos y estándares de la AACSB. Uno de los cambios fundamentales de la revisión es que se reducen la cantidad de créditos de todos los programas. A la misma vez, la facultad revisó no solamente los prontuarios sino varias de las descripciones para ir integrando las recomendaciones que hace la AACSB. Lo más significativo es que se debe ver claramente una diferencia entre el programa a nivel de bachillerato vs. el programa a nivel de maestría en términos de aprendizaje de los estudiantes y del nivel al que se están enseñando. Revisamos todos los prontuarios de manera que las destrezas que se procuran desarrollar en esos cursos incluyeran los niveles de aprendizaje más altos, como de análisis, evaluación, síntesis, etc.

Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban la Revisión Curricular de la Maestría del Colegio de Administración de Empresas. Se hace constar que durante la discusión de este asunto estuvo presente la Dra. Rosario Ortiz, Decana Asociada de Investigación y Asuntos Graduados, del Colegio de Administración de Empresas, para aclarar dudas que surgieran durante la discusión de este asunto.

Informe de la Sen. Marta I. Colón, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular del Bachillerato en Artes Plásticas

La Sen. Marta I. Colón, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la Revisión Curricular del Bachillerato en Artes Plásticas del Departamento de Humanidades. Indica la senadora Colón que el cambio propuesto sería sustituir doce créditos en francés ó italiano requeridos durante el segundo y tercer año, a uno de libre selección de doce créditos de uno de los idiomas ofrecidos por el Departamento de Humanidades. Este cambio de cursos no afectaría el número total de créditos, por lo que el Comité recomienda por unanimidad la aprobación dicha revisión.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban el cambio propuesto a la Revisión Curricular del Bachillerato en Artes Plásticas.

Consideración del impacto de la Ley Número 128 del 2010 en las reuniones del Senado Académico del RUM

El Dr. Jorge Rivera Santos informa que luego de haber hecho una consulta en la Oficina Legal le notifican que al ser esto una ley los cambios que impone automáticamente se hacen en nuestro reglamento. No había que ir ni a votaciones porque es por ley que tiene que acogerse las estipulaciones. De todas maneras vamos a abrir al diálogo y veremos entonces qué curso de acción tomar.

El Senado acuerda recesar los trabajos a las seis y cincuenta minutos de la noche y proseguir con la discusión de los puntos que quedaron pendientes el martes, 24 de mayo de 2011.

Sesión celebrada el 24 de mayo de 2011

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Avilés, Lucas
Avilés, Luis
Blancovich Rivera, Mikail Y.
Calderón, Andrés
Caraballo, Cyndia
Colón, Marta I.
González, Lizzette
González, Milagritos
Herrera, César
Huyke, Héctor José
Knight, Raymond
Ortiz, Carlos

Pabón Ortiz, Carlos U.
Pujols Segura, Jackson
Riquelme, Ernesto O.
Rodríguez, Aixa
Rosado, Ivonne
Rosario, Lourdes
Silva Gerrero, Luis F.
Toledo, Freya
Torres, Raúl E.
Valdés, Didier
Vásquez Espinosa, Ramón
Velásquez Ramos, Ana I.

Excusados:

Abreu, Edwin
Colón, Guillermo
Córdova Claudio, Mario J.
Dávila, Rafael
González Quevedo, Antonio
González, Hiram

Rivera Díaz, Karla M.
Rivera Reyes, Héctor
Román Rivera, Alexis M.
Santiago Torres, Frances J.
Vieta, René S.
Zayas, Francisco

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**Presentes:**

Banch, Walter
Bravo Vick, Héctor
López Garriga, Juan
Matos, Angel L.
Mercado, Luis
Morales, Edwin

Ortiz, Darnyd
Pérez, Wanda W
Ramírez, Manuel
Rivera Santos, Jorge
Santiago Anadón, Héctor
Seguel, Jaime

Excusados:

Angueira, Roberto J.
Muñoz, Miguel A.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez María T. Díaz
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de treinta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por la Sen. Freya Toledo para que se le permita a la Dra. Jeannette Santos participar en la reunión.

Informe final sometido por la Dra. Jeannette Santos, Presidenta del Comité Ad Hoc, relacionado con las bajas parciales en el Recinto Universitario de Mayagüez

La Dra. Jeannette Santos, Presidenta del Comité Ad-Hoc, presenta el informe relacionado con las bajas parciales en el Recinto Universitario de Mayagüez. Indica la doctora Santos que el informe sometido en el día de hoy es igual al sometido el 21 de diciembre de 2010, con un anejo adicional donde presenta las ideas, preguntas y sugerencias recopiladas de las diferentes facultades. Entre las recomendaciones más frecuentes estaba aumentar o fijar un precio mayor a aquellos créditos que el estudiante repetía. Señala, además, que el insumo recibido de las facultades incluye otras recomendaciones que requieren acciones que son más complicadas. Por ejemplo, cambios de reglamento o de certificaciones emitidas por la Junta de Síndicos. Indica la doctora Santos que el comité somete las recomendaciones del informe que cree que el Senado puede implementar inmediatamente.

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado aprueban los puntos del 1 al 4 de la Parte A, según enmendados. Se acordó continuar con la discusión desde el punto 5 en la próxima reunión.

Se recesan los trabajos a las siete y diez minutos de la noche.

Sesión celebrada el 30 de agosto de 2011

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Avilés, Lucas	Knight, Raymond
Avilés, Luis	Macchiavelli, Raúl E.
Burgos Anaya, Alba E.	Martínez Cruzado, José
Calderón, Andrés	Ortiz, Carlos
Caraballo, Cyndia	Pabón Ortiz, Carlos U.
Colón, Guillermo	Riquelme, Ernesto O.
Colón, Marta I.	Rivera Reyes, Héctor
Córdova Claudio, Mario J.	Rodríguez, Aixa
Cotés, Mildred	Rodríguez, Diana
Ferrer Alameda, Mercedes	Silva Gerrero, Luis F.
García Avilés, Rubén	Toledo, Freya
González, Antonio	Valdés, Didier
González, Hiram	Vásquez Urbano, Pedro
González, Milagritos	Velásquez Ramos, Ana I.
Irizarry Otaño, Eric A.	Walker Ramos, Uroyoán R.

Excusados:

Cabán, Leonardo	Santiago Guzmán, José A.
Márquez Rodríguez, Manuel E.	Santiago Torres, Frances J.
Rosario, Lourdes	Silva Irizarry, Priscila

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Bravo Vick, Héctor	Ortiz, Darnyd
García, Xavier	Rivera Santos, Jorge
López Garriga, Juan	Santiago Anadón, Héctor
Matos, Angel L.	Santiago Gabriellini, Wilma
Morales, Edwin	Seguel, Jaime

Excusados:

Angueira, Roberto J.
Muñoz, Miguel A.

Pujols Segura, Jackson
Pérez, Wanda W.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lisette Pérez María T. Díaz
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jorge Rivera Santos, quien preside. La reunión comienza a las tres y cincuenta minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Los miembros del Senado aprueban una moción de cambio de agenda presentada por el Sen. Lucas Avilés para la consideración de una resolución en apoyo a la Estación Experimental y en defensa de las tierras de Gurabo.

Luego de una amplia discusión el Senado aprueba unánimemente la siguiente Resolución:

- POR CUANTO:** Los miembros del Senado Académico (SA) del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) reconocemos que la agricultura puertorriqueña es fuente de vida y esperanza para nuestro pueblo y futuras generaciones.
- POR CUANTO:** La Legislatura de Puerto Rico tiene ante su consideración la Resolución Conjunta del Senado 807 (R.C. del S. 807) que va en contra de la Ley 1 de 1966, violentando la autonomía y la función de la Junta de Síndicos de gobernar y administrar la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El Gobierno de Puerto Rico, para enfrentar la crisis alimentaria, está fomentando una serie de iniciativas y proyectos dirigidos a aumentar la producción y el desarrollo agrícola del País.
- POR CUANTO:** La Estación Experimental Agrícola (EEA) del Colegio de Ciencias Agrícolas del RUM históricamente ha realizado una labor encomiable y una aportación fundamental al desarrollo de la agricultura puertorriqueña.
- POR CUANTO:** Debe respetarse la integridad de la EEA como institución, que forma parte de los sistemas de universidades por concesión de tierras (*Land Grant Colleges*) bajo las leyes federales (Morrill-Nelson 1862, Hatch 1887, Smith-Lever 1914).

- POR CUANTO: Los fondos federales otorgados a la Universidad de PR por el concepto antes mencionado pudieran verse afectados al destinarse a sus terrenos un uso distinto que aquel para los que fueron reconocidos por ley.
- POR CUANTO: La Subestación Experimental Agrícola de Gurabo, en cuyos terrenos se llevan a cabo diferentes trabajos de investigación y divulgación, también sirve de laboratorio práctico a estudiantes de diversos recintos de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO: En la Subestación de Gurabo, en cuyos predios ubica la Oficina Regional de Caguas del Servicio de Extensión Agrícola, se celebra anualmente el Festival de Huerto Casero en donde participan más de 10 mil personas.
- POR CUANTO: La EEA es un lugar reconocido por los agricultores y público en general que va en busca de orientación y de servicios para desarrollar sus proyectos agrícolas.
- POR CUANTO: Los terrenos disponibles para la agricultura son limitados y se ha perdido el 20% de las cuerdas cultivables en la pasada década, resultando ser un gran desatino el continuar menguando la cantidad de terrenos disponibles para la producción agrícola en Puerto Rico.
- POR CUANTO: La propuesta de la R.C. del S. 807 es un detrimento para el desarrollo agrícola de Puerto Rico.
- POR CUANTO: Permitir a entidades públicas o privadas que pretendan hacer transacciones como las propuestas por la R.C. del S. 807 podría ser preámbulo a gestiones similares en otras localidades de la Isla donde existan terrenos y/o otras propiedades de la UPR.
- POR CUANTO: La Cámara de Representantes de Puerto Rico aprobó unánimemente el Proyecto de la Cámara 997 que declara los terrenos de la EEA como reservas agrícolas y ecológicas.
- POR CUANTO: El Senado Académico del RUM entiende que la R.C. del S. 807 atenta contra la agricultura puertorriqueña y contra los sistemas de investigación, divulgación y enseñanza de la Universidad de Puerto Rico y universidades con las que compartimos estudios colaborativos en Estados Unidos y América Latina.
- POR TANTO:
1. El Senado Académico del RUM se opone tenaz y públicamente a la permuta de los terrenos que propone la R.C. del S. 807.
 2. En nombre de la comunidad universitaria del RUM y por el bienestar del Pueblo de Puerto Rico, instamos a los miembros de la Cámara de Representantes a que no aprueben la R.C. del S. 807, reafirmando así en su defensa de los terrenos agrícolas de la UPR según el Proyecto de la Cámara 997.

3. Se envía copia de esta resolución a los Senados Académicos de los Recintos y a la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico y se solicita que, desde la perspectiva institucional y académica, también emitan una opinión pública sobre este importante asunto.

Se envía copia de esta resolución al Hon. Tomás Rivera Schatz, Presidente Senado de PR; a la Hon. Jenniffer A. González, Presidenta de la Cámara de Representantes de PR; al Hon. Carmelo J. Ríos, Presidente Comisión de Gobierno del Senado; a la Hon. Luz M. Santiago, Senadora Distrito Humacao; al Hon. Luis Berdiel, Presidente Comisión de Agricultura del Senado; al Hon. Arnaldo I. Jiménez, Presidente Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes; a todos los miembros de la Rama Legislativa; a la Lcda. Igrí Rivera, Presidenta Junta de Síndicos UPR; al Dr. Miguel Muñoz, Presidente UPR; al Dr. Jorge Rivera Santos, Rector Interino, a toda la comunidad universitaria del RUM; y a la prensa, radio y televisión del país.

Continuación discusión informe final sometido por la Dra. Jeannette Santos, Presidenta del Comité Ad Hoc, relacionado con las bajas parciales en el Recinto Universitario de Mayagüez

Se comienza con la discusión del punto A.V, según acordado en la pasada reunión. Finalmente se aprueba el punto A en su totalidad - Limitaciones al número de bajas parciales acumuladas en la carrera universitaria. Se dejan pendientes las Partes B, C y D del informe para discusión en una próxima reunión.

Se dejan pendientes para la próxima reunión los siguientes asuntos:

1. ASUNTO PENDIENTE

Partes B, C y D del informe final sometido por la Dra. Jeannette Santos, Presidenta del Comité Ad Hoc relacionado con las Bajas Parciales en el RUM.

2. INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

- a. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 4 de noviembre de 2010.
- b. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 23 de noviembre de 2010.
- c. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 14 de diciembre de 2010.

- d. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 23 de diciembre de 2010 y a la reunión extraordinaria celebrada el miércoles, 29 de diciembre de 2010.
- e. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 20 de enero de 2011.
- f. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 10 de febrero de 2011 y a la reunión extraordinaria celebrada el lunes, 14 de febrero de 2011.
- g. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 24 de febrero de 2011.
- h. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 24 de marzo de 2011.
- i. Informe de los senadores Carlos U. Pabón-Ortiz y Lucas N. Avilés-Rodríguez, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a las reuniones ordinarias celebrada el jueves, 7 y 11 de abril de 2011.

Se clausuran los trabajos a las siete y veinticinco de la noche.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO


Jorge Rivera Santos
Rector Interino